

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales - Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba. Plaza mayor, 28.
ó reuniendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste,
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

De nuestro corresponsal.

Madrid 1.º de Diciembre de 1871. — Muy Sr. mio:
Es falso, completamente falso, que se trate por el go-
bierno de variar las autoridades de Cuba. Muy al
contrario, dos veces se ha ocupado el Consejo de la
pacificación de la isla y se le ha dado tanta importan-
cia á las últimas noticias, y parece que encierran tal
gravedad que hoy á las cuatro de la tarde se celebra-
rá Consejo extraordinario bajo la presidencia del Rey,
en el que se tratarán los medios de enviar inmediata-
mente tres fuertes divisiones militares. Las noticias re-
servadas, comunicadas por el Gobierno en la *Gaceta*
de hoy, tienen toda la gravedad necesaria para que
de una vez se trate de acabar con el filibusterismo que
parece echar hondas raíces en aquellas provincias es-
pañolas. Sin perjuicio de que el Rey preside el Conse-
jo de hoy, mañana presidirá también el ordinario que
en iguales días acostumbra.

El gobierno actual, al que por nadie se le concede
importancia política, considerándolo como transitorio,
es sin embargo mirado muy atentamente en su mar-
cha por todos los españoles y por los extranjeros. Todos
le combaten y todos le daran su apoyo según al lado
que se incline, pues no es difícil reconocer que al
cerrar las Cortes ha de dejar el puesto á un gabinete
radical ó conservador, según resulte de los trabajos
electorales, sirviendo su estancia en las altas regiones
para dar paso a una forma conservadora ó radical en
definitiva. Esta es también la opinión de personas au-
torizadas que acostumbradas á toda clase de inciden-
tes políticos, no niegan la gravedad que en estos mo-
mentos de crisis puede traer para España una mala
solución de su programa político.

Las noticias de Melilla dejan en cambio mucho
que desear y según el último despacho oficial los mo-
ros, que continúan en disidencia temerosos del casti-
go que les espera han solicitado de la plaza que cese
el fuego, hasta que llegue el hijo del Emperador; pe-
ro es el caso que por confidencia se han tenido noticias
de que de las tropas que acompañaban á aquel, solo
permanecen á su lado unos 500 hombres habiendo de-
sertado los demás por haberles faltado los recursos. Yo
creo que así, que las kabilas tengan noticia de tal su-
ceso emprenderán nuevamente las hostilidades contra
la plaza. Se hace preciso que el gobierno tome medi-
das enérgicas sobre este particular, sino quiere que
esos hechos parciales sean tan duraderos como las
que se sostienen en la Habana.

Anoche se reunieron algunos gremios en el local
de las Escuelas Pías. Trataron de asuntos ajenos á la
política y á la internacional.

A la recepción que esta noche se verificará en pa-
lacio han sido invitadas, además de las personas que
concurrieron á la anteriormente celebrada el presiden-
te de la Diputación provincial, las señoras de los altos
empleados y además cuantas personas han sido hasta
hoy presentadas á los Reyes, pertenecientes á la nobleza.

¡LIBERALES!

La division es la muerte.

Uno de los mayores bienes, el más inapreciable
tal vez, de los que el gran partido liberal español es-
peraba de la descentralización administrativa, era á
no dudarlo el de que la virilidad de las provincias,
desencadenada de las pueriles trabas con que la suje-
taba la voluntad de Madrid, pudiera desenvolver su
actividad política y tomar una parte consciente y pro-
pia en la vida pública.

Las esperanzas se realizaron; el día del cumpli-
miento de las promesas llegó, y la Constitución de
1869 con las leyes orgánicas, que fueron su natural
consecuencia, vinieron á garantir á los extremos un
derecho convertido durante mucho tiempo en monó-
polio del Centro.

Ahora, por fortuna no solo podemos pensar en
política; también nos es dado hacer, y como la inteli-
gencia provincial, aunque queda más limitada, es tan
independiente como la de la Corte y su voluntad por
lo menos tan enérgica; los ciudadanos y los partidos
de provincia áribros son de pensar y de querer lo
más conveniente á su justo desenvolvimiento, sin ins-
pirarse en las ideas que lleven los aires del Manza-
nara.

No obstante dicha verdad, desfallece el ánimo al
contemplar lo que ha sucedido en algunas localidades
después de la lamentable escisión que en mala hora
dividió el partido liberal de Madrid. No parece otra
cosa sino que mal avenidos con la consecución, más
que completa, de nuestras vehementes aspiraciones,
nos hallamos ahora sin fuerzas para querer, sin ener-
gía para obrar y aguardamos desfallecidos las órdenes
y los guías que la política cortesana se digne suminis-
trarnos.

Un consuelo grande nos anima sin embargo, y es
que entre nuestros amigos de Segovia no se ha evi-
denciado una división que pudiera costar amarguís-
imas lágrimas á la gran familia liberal. Si persistimos
en nuestra actitud, si esperamos unidos el resultado
de una perturbación que no puede ser más que mo-
mentánea, si con los ojos fijos en el porvenir, guarda-
mos y hacemos guardar respeto á la ley fundamental
del Estado y al trono de Don Amadeo I de Saboya
que á su sombra se levantó, ni podremos temer á nues-
tros enemigos ni á la acusadora voz de la conciencia
que mañana pudiera pedirnos cuenta severa de la
imprudencia de nuestros actos.

Estimemos en lo mucho que valen á todas las emi-
nencias del partido liberal; seamos justos y agrade-
cidos á los sacrificios que para el triunfo de nuestra
causa hicieron á porfia; pero guardémosnos de seguir-
los por una senda fatalmente emprendida y que pu-
diera conducirnos al precipicio. Con la Constitución

por bandera y con nuestras condiciones por guía, seguros estaremos de no equivocarnos sin necesidad de decidimos por el manifiesto-programa del 12 ni por el del 15, cuyas diferencias tal vez nos fuera difícil consignar.

Si llegase el caso en que pudiéramos desconfiar de nuestra propia fé; si testimonios necesitáramos, los tendríamos, y seguros de que la libertad y las instituciones no peligran actualmente volviendo la vista al Gobierno mismo, de que forman parte dos de nuestros mas distinguidos amigos de nuestros dignos representantes, cuya historia y opiniones son la mas segura garantía del sosten de una Constitución á que sus votos como constituyentes contribuyeron.

En la situación política que hemos espuesto, no es dudosa la actitud que el partido liberal de Segovia debe adoptar: tenga fé en si mismo; no obedezca á inspiraciones nacidas de sentimientos bastardos; fomenta solo la union de todos los elementos liberales de la provincia, y espere tranquilo y confiado la resolución de los problemas políticos, que ojalá dé por resultado la union de todos los liberales para el sosten de la dinastía de Saboya, y de la Constitución que la levantó.

MATAS DE VALSAIN.

XIII.

No terminaremos estos artículos sin decir algo sobre la cuestion de linderos, porque de ella se ocupan con mucha estension la denuncia y el informe, por mas que á nuestro modo de ver ha perdido toda su importancia desde que se ha comprobado la exactitud de la medida, pues que en realidad todo se reduce á que si hay algun lindero mal orientado ó poco claro y terminante, como todas las matas están como es debido coteadas, el perjuicio no será por cierto para el Estado que tiene quien vele para evitar toda intrusión, sino para los compradores si es caso, que no podrian legalizar en la forma debida sus títulos de pertenencia.

Creemos casi escusado advertir que si no todas, por lo menos la mayor parte de estas fincas, fueron reconocidas al tiempo de la toma de posesion y conste la conformidad de la Administración del Patrimonio, prueba bien clara de que los límites no serán tan oscuros é inciertos como se asegura y cuyos documentos deben tenerse presentes y consultarse en lo sucesivo porque servirán para aclarar muchas dudas.

Además la mayor parte de los límites asignados, están sacados al pié de la letra del inventario que dió el Patrimonio y por consiguiente tomados del mejor documento que debe acreditar su veracidad.

Para no molestar á nuestros lectores, nos vamos á fijar solo en una mata, la primera que midieron los Sres. Ingenieros, que es por casualidad la que analizan con mas detencion en este punto y en la que mas claramente se puede probar lo erróneo de sus aseveraciones, y es en la de Nava el Horno.

De esta mata existe no solo el documento de tomo de posesion, sino una acta levantada el dia 22 de Setiembre de 1870 entre los Sres. Administrador y Veedor del Real Patrimonio y de los Peritos, en la cual consta espresamente la conformidad de todas las partes en el deslinde, ocurriendo solo una duda en un pequeño triángulo formado por la confluencia de dos arroyos, de lo que no haremos mencion para fijarnos solo en lo que se dice en el informe de otros sitios.

Es tan claro el deslinde de esta finca que es increíble el que sobre él se haya hablado tanto y sus linderos son.

1.º *Tapia de los Jardines.* Desde el momento que se la dá por lindero á un punto cardinal, aunque á otro no se la dé es escusado, porque dando por límite á la tal tapia ya se supone que de ella no han de pasar, ni esto cabe pensarlo siquiera; es ley común de todo deslinde de una finca, dando aunque no sea mas que un lindero fijo á cada uno de los puntos cardinales, la finca está por sí determinada, toda vez que se certifique su cabida, lo contrario conduciría á una superabundancia de límites completamente innecesarios, se citan siempre en estos casos los mas notables y basta; si una tierra en la cual, como se dice vulgarmente, *descabozan* muchas otras, fuera á dársela á todas ellas por linderos, sería cuestion muy enojosa y pesada, se dan uno ó dos y bastan, los dueños de las otras tendrán muy buen cuidado de defender su derecho y el de la deslindada de no intrusarse y esto sucede con el lindero siguiente ó sea.

2.º *El Arroyo Morete.* Pues formando en este punto la mata un pico saliente de poca anchura y siendo límite este arroyo de Nava el Horno y otra finca de propiedad particular coteada en toda regla, buen cuidado tendrá el comprador de Nava el Horno de no pasar de dicho arroyo, esto es evidente.

3.º *Con la raya del Pinar,* por los sitios de Vamba, el Peñon, Navatelenque y otros, de modo que siendo aquella visible y habiendo además cotos de piedra puestos al pié de ella, no se concibe verdaderamente á que ha venido todo lo que sin ton ni son se ocupan los Ingenieros de este lindero y si se podia el comprador subir mas arriba y cojer 80 hectáreas de tierra; tiene una valla puesta que no puede impunemente traspasar, esto es claro y evidente como la luz del dia.

Es prueba de lo que decimos copiamos á continuación el deslinde de esta mata que el Patrimonio dió en su inventario y que al pié de la letra dice así.

«S. con arroyo de Peñalara; O. con la carretera de Navacerrada; N. tapia de los Jardines; y O (orient) raya del Pinar por los puntos que llaman Vamba, el Peñon y Nava el Telenque.

De modo que los Peritos pudieron llegar hasta los referidos sitios sin haber faltado en nada á la autorización y órdenes que llevaban, esto no obstante, conociendo bien todos los inconvenientes que esto podia tener no lo hicieron, dieron por límite la raya del Pinar, bien visible, allí se han puesto los cotos, por allí han dado posesion y medido el terreno por Ingenieros de todas elases, ha resultado matemáticamente bien medido. ¿Se podrá pedir prueba mas concluyente de buena fé, acierto y exactitud en el desempeño de su cometido? Creemos que no.

Además, los puntos llamados Vamba, el Peñon, Navatelenque y otros, no son puntos matemáticos, son superficies de ciento, doscientas ó mas hectáreas y por sí no demuestran nada fijo, y por eso se concretan diciendo la raya del Pinar por los sitios de tal; así no puede haber duda alguna, como en efecto no la ha habido.

4.º Al S. arroyo Peñalara, este es fijo y no admite duda, es invariable.

5.º O. ó poniente, «carretera de Navacerrada, conclusion del camino del Nogal de los Calabazas y cotería hecha de 50 en 50 metros en el cerro del Puercio próximamente aguas vertientes á la Pradera de Nava el Horno» no se cita la Pradera de Nava el Horno como lindero por que no linda con ella por cuanto se excluyó de la venta no solo esta, sino parte

del Cerro del Puerco de orden superior, así que no lindando con ella es que se había de poner.

De modo que los límites son claros y evidentes y no se comprende á que ha sido el disertar tanto sobre ellos; si una persona imparcial lo reconoce se ha de admirar de todo lo que sobre el particular se ha escrito.

Por último, el Sr. Ingeniero debe saber que los Peritos no reconocen para nada como deslinde oficial las rascas hechas en las latas por el Patrimonio, sino el del inventario, este es legal, aquel es arbitrario, por lo que los cotos se han puesto por donde mejor les convino al hacer la medición, todavez que no solo no se introdujeron en el Pinar, sino que dejaron á su favor cientos de obradas de lo que podían haber vendido, así que el verdadero Pinar ha quedado muy aumentado y no disminuido con estas ventas.

No queremos molestar mas á nuestros lectores con refutar cargos que tan fácilmente se desvanecen y solo hemos hablado de ellos para que sirva de muestra de su poca ó ninguna importancia, así como para hacer constar que no hay fundamento alguno en lo de las apropiaciones de terreno que se ha asegurado de tal modo que parecia ya que el Pinar iba á ser devastado por los compradores de las matas; y es necesario hacer constar muy alto por que es verdad que nadie puede desmentir:

—Que las matas son fincas distintas del Pinar, porque así las enagenó la Comunidad, con deslinde y tasación separadas (cuyo documento algun dia publicaremos) y hasta reservándose distintos derechos puesto que en el Pinar se reservó el derecho á las lenas muertas y á los pastos y en las matas solo á los pastos.

Nadie se ha acordado para nada de tocar al Pinar para formar estos expedientes de ventas; todo lo contrario, sùmense las obradas que el inventario del Patrimonio da á estas matas y las obradas que se han vendido, y se verá palpablemente que han quedado á favor del Pinar cientos de obradas que se pudieron vender como pertenecientes de hecho y derecho á la superficie de las matas y no se hizo por predominar en lo no vendido los pinos verdaderamente maderables.

¿Qué es todo lo que puede haber ocurrido? Algun lindero algo dudoso ó mal comprendido; alguna pequeña intrusión ú otro incidente análogo, pues bien claro se vé que tal cosa no merece la pena de armar tanto ruido, hasta llegar á hacer creer que el inmenso Pinar de Valsain habia poco menos que desaparecido.

Crónica de la provincia.

Insertamos con gusto para conocimiento y satisfacción de nuestros lectores la carta dirigida por los distinguidos paisanos y queridos amigos los Sres. Ministros de Estado y Fomento D. Bonifacio de Blas y D. Telesforo Montejo, á la Diputación provincial. Ella revela que aquellos consecuentes liberales y tan modestos como distinguidos patriotas, al llegar á las regiones del Poder, lejos de dar al olvido el país que les vió nacer, se apresuran á escitarle para que les proponga cuanto para el bien general se juzgue hacedero y depende de su reconocida solicitud.

«Señores Presidente y Diputados de la provincia de Segovia.—Muy Señores nuestros y apreciabilísimos amigos: Honrados por S. M. con el cargo de Ministros de la Corona, consideramos como un deber en nosotros, como hijos de esa provincia y sus representantes en los Cuerpos colegisladores, velar

por su prosperidad y engrandecimiento, dejando en la misma un recuerdo de nuestro paso por las regiones ministeriales.

Al efecto nos dirigimos á VV. como genuinos representantes tambien de la misma, participándoles nuestro vehemente deseo, á fin de que se sirvan indicarnos lo que en estos momentos pudiéramos hacer en pro de los intereses generales de la provincia.—Con este motivo etc.»

Creemos que ningun buen segoviano dejará de apreciar en lo que valen los levantados propósitos de los Señores Ministros, nuestros paisanos, secundados por la Diputación provincial y Ayuntamiento de esta capital, que segun tenemos entendido se han apresurado á nombrar comisiones de su seno para que pasen á felicitar á aquellos Señores é indicarles cuantas mejoras puedan contribuir á levantar de su postracion á nuestra provincia.

En la Bolsa de ayer se han cotizado: el consolidado, 29.75; á fin de mes, 29.80; los pequeños, 30.00; el exterior, 54.50; las obligaciones de 2.000 reales, 58.30; las nuevas, 57.80; los bonos, 80.

CABOS SUELTOS.

El Obispo de Tarazona contesta á la comisión parlamentaria sobre información de la clase obrera. «Que no tiene humor ni voluntad para nada, puesto que no cobra.»

¿Podrá darse nada mas «bravo» que este Reverendo? ¡Deploro que haya pasado la «temporada!» ¡Digo! ¡si «Miura lo cogiese!»

¿Hasta cuándo estará convertida en un «lodazal» la Plaza mayor de este pueblo?

Esta era una reverente pregunta que dirigia al Municipio un humilde contribuyente.

Se aproxima el día de la Purísima.

Compadezco á los presbíteros por el «rato» que les darán en el confesionario las hijas de María.

Zarzaparrilla al canto.

Este heroico remedio universal es el mas excelente hoy dia para las enfermedades «cutáneas» y sus adyacentes.

Pedirla de «honduras» que es la mejor.

—Le digo á V. que es «vigilia» Sr. Basilio.

—Pues yo digo que no, Señá Caetana.

—Bien, V. dirá lo que quiera; pero lo que es hoy yo nó le doy «carne.»

Nocedal el «grande» recibe felicitaciones á «Trompon» por su discurso sobre la «Internacional.»

Hé aqui un mozo que en el recibir

De seguro no hace «asco» al «Gran Visir»

Se va á enviar á Cuba 30.000 hombres.
 ¡Alto! ¡alto! Una pregunta.
 ¿Van con su correspondiente «ración» de capellanes?
 Un neo.—Eso ya se supone.
 Pues entonces cantemos victoria en toda la línea de..... sí de los vapores de A. Lopez que es el que tiene la contrata.

Continúan las arrobos de «calderilla» en poder de los ratones de los sótanos de Tesorería.
 Continúan los Retirados con sus pagas atrasadas en..... «blanco.»
 Continúan en «negro» los atrasos del material de los maestros
 Y lo que también continúa en tal estado, son las órdenes del Ministro de Hacienda para resolver el caso.

Ha dicho un chusco que hoy las niñas de diez y seis años á veinte, son «alcachofas.»
 Convenido; pero también es cierto que necesitan un «relleno» de oro, para ciertos «glotones». Indudablemente el autor es algun «hortelano.»

Se ha puesto en escena en Variedades una pieza que lleva por título «Los Gabanes.» Hace poco hizo furor la «Levita» y antes «Las capas.»
 Decididamente: el Teatro es de los «Sastres.»

seccion de anuncios.

LECCIONES DE CLÍNICA MÉDICA.

De R. J. Graves, Precedidas de una Introduccion del profesor Trousseau obra traducida y anotada por el doctor Jacoud, médico de los hospitales de Paris; vertida al castellano de la última edición francesa por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la facultad de Madrid. Madrid, 1871.—1872.

Quisieramos, para dar una justa apreciacion del valor de esta obra, copiar por entero la carta que el eminente profesor doctor Trousseau remitió al Traductor francés doctor Jacoud; pero como su mucha extension no nos lo permite nos limitaremos á transcribir el párrafo siguiente, y por él vendrán en conocimiento los señores profesores de la ciencia de curar que esta obra les es muy indispensable por ser eminentemente práctica y la primera en su género:

«Hace ya algunos años que en todas mis lecciones «clínicas vengo hablando de Graves; he recomendado su «lectura, he rogado a los discipulos que conocen el idioma «inglés que consideren esta obra como de un uso indis- «pensable; he dicho y repetido sin cesar que, de cuantas «obras prácticas se han publicado en nuestro siglo, no co- «nozco otra mas útil ni escrita con mas inteligencia; y «por último, me he lamentado de que las «Lecciones cli- «nicas» del gran práctico de Dublin no hayan sido tradu- «cidas al francés hasta ahora.» Etc., etc., etc.—Doctor Trousseau.

Esta importante obra constará de 2 magníficos tomos, publicados en cuatro entregas, al precio de cinco pesetas cada una en Madrid y cinco pesetas y cincuenta céntimos en provincias, franco de porte.

«La primera entrega» está de venta. Precio: cinco pe-
 setas. La segunda está en prensa y saldrá el 15 de Di-

ciembre; la tercera saldrá en Enero, y la cuarta y última en Febrero de 1872.
 Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 10. Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras, se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.—«Gran surtido» de Agendas, Almanagues y Calendarios ilustrados, españoles y extranjeros, para 1872.

MATANZAS.

Almacén de sal de Imon y Olmedo Calle Ancha, frente á la puerta del cuartel de la Guardia Civil (Segovia.)

El dueño de este acreditado Almacén, agradecido á la buena acogida que sus parroquianos dieron á la sal, que en el año anterior trajo exclusivamente para matanzas; ha traído en este, un buen surtido de dicha clase, que puede asegurar sin ser desmentido, es inmejorable por sus excelentes cualidades de pureza, blancura y salazon. Sus precios sumamente arreglados, son los siguientes:

- Florite superior 6 rs. 50 cénts. arroba.
- Blanca 1.ª clase 5 50 y por quintales está á 20.
- Roja o morena á 5 y 50 cénts kilógramo.

Paquetes de sal molida 1/2 kilógramo 50 céntimos de real.

HOMENAJE.

«Después de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etcétera, que, como es notorio en la corte, desde muchos años me tenia literalmente ciego, doblado y baldado, con el desconocido prodigioso bálsamo para uso exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por sí mismo, cuyas recetas é instrucción tengo, en menos de tres meses me hallé perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 50, principal izquierda.
 —Abogado Luis Berthémy, profesor de ciencias é idiomas.

De la Administracion Coches Correos, Calle Real, núm. 24, sale para Turégano desde ayer 29 del corriente los días impares un Coche á dicho punto á las nueve de la mañana, y regresará los pares á la una de la tarde durante los días de feria.

LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON, CALLE REAL, NÚMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantía no hace alteracion en los precios

Segovia: 1871. — Imp. de Alba.